Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo Resolución de Alcaldía número 273/2018, celebrada el día 30 de abril de 2018 se acordó adjudicar provisionalmente la ejecución de la obra de "Rehabilitación Integral para la Demolición y construcción posterior de la Edificación e Instalaciones del nuevo Ayuntamiento de Miguel Esteban", lo que se publica a los efectos del establecimiento en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Rehabilitación Integral para la Demolición y construcción posterior de la Edificación e Instalaciones del nuevo Ayuntamiento de Miguel Esteban".
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más ventajosa, varios criterios de Adjudicación y carácter plurianual.
 - 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.850.091,50 euros (IVA incluido).
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de abril de 2018.
 - b) Contratista: Construcciones Antolín García Lozoya S.A.
- c) Importe de adjudicación: 1.244.624,53 euros + 261.371,16 euros del 21% de IVA. Importe total: 1.505.995,69 euros (IVA incluido).

Miguel Esteban 26 de junio de 2018.-El Alcalde-Presidente, Pedro Casas Jiménez.

Nº. 1.-3298